

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2841

Número de Repertorio: 6414

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de Agosto del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2841 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
678487284	PEREIRA KATHERINE LIZ	COMPRADOR
678487285	PEREIRA SANCHEZ MARCELO FARID	COMPRADOR
1311898736	MERO ROSADO FRANCISCO FABIAN	VENDEDOR
1312576547	ZAMBRANO URRUNAGA ERIKA ESTEFANY	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6570125000	81027	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	6-57-01-10-000	47325	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 25 agosto 2022

Fecha generación: jueves, 25 agosto 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-004-000039728



20221308005P02563

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308005P02563						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE AGOSTO DEL 2022, (9:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO ROSADO FRANCISCO FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311898736	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ZAMBRANO URRUNAGA ERIKA ESTEFANY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312576547	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PEREIRA SANCHEZ MARCELO FARID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	678487285	ESTADOUNIDENSE	COMPRADOR (A)	
Natural	PEREIRA KATHERINE LIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	678487284	ESTADOUNIDENSE	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	15086.00						

Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



COMPTON

COMPTON



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2022	13	08	05	P02563
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

MERO ROSADO FRANCISCO FABIAN Y ZAMBRANO

URRUNAGA ERIKA ESTEFANY

A FAVOR DE

PEREIRA SANCHEZ MARCELO FARID Y PEREIRA KATHERINE

LIZ

CUANTÍA: USD. \$15.086,82

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veinticuatro (24) de agosto del dos mil veintidós (2022), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** Los cónyuges **MERO ROSADO FRANCISCO FABIAN Y ZAMBRANO URRUNAGA ERIKA ESTEFANY**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno, tres, uno, uno, ocho, nueve, ocho, siete, tres, guion seis (131189873-6) y uno, tres, uno, dos, cinco, siete, seis, cinco, cuatro, guion siete (131257654-7), por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formado, para efecto de notificaciones domiciliados en la avenida 18 y calle 14, Manta, teléfono: 0982773748, correo electrónico: antonellarosado@gmail.com; y, **DOS.-** Por otra parte: Los cónyuges **PEREIRA SANCHEZ MARCELO FARID Y PEREIRA KATHERINE LIZ**, de estado civil casados entre sí, portadores de los pasaportes números seis, siete, ocho, cuatro, ocho, siete, dos, ocho, cinco (678487285) y seis,



siete, ocho, cuatro, ocho, siete, dos, ocho, cuatro (678487284), por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; para efecto de notificaciones domiciliados Ciudadela Rocafuerte, Mz F, de ciudad de Manta, teléfono: 0999119177, correo electrónico: aleana3027@outlook.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana y Estadounidense respectivamente; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.-

“**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: Los cónyuges **MERO ROSADO FRANCISCO FABIAN Y ZAMBRANO URRUNAGA ERIKA ESTEFANY**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números 131189873-6 y 131257654-7, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamara “LA PARTE VENDEDORA”, y por otra parte Los cónyuges **PEREIRA**



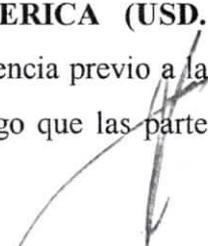
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

SANCHEZ MARCELO FARID Y PEREIRA KATHERINE LIZ, portadores de los pasaportes números 678487285 y 678487284, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamará "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA. ANTECEDENTES.-**

UNO.- Los cónyuges **MERO ROSADO FRANCISCO FABIAN Y ZAMBRANO URRUNAGA ERIKA ESTEFANY**, son propietarios de un bien inmueble consistentes en un terreno ubicado Lote No. S/N del Sector El Aromo de la parroquia Manta (actualmente San Lorenzo), del cantón Manta de la provincia de Manabí. Superficie: 2.4406 Hás. **Norte:** Pico Pico Juan Alfonso, Murillo Pico Jahaira Narcisa con 47.31 M.R. S 59 25 E. Pico Pico Juan Alfonso, Murillo Pico Jahaira Narcisa en 90.56 M.R. S 65 55 7 E. **Sur:** Herederos Pico Alvarado en 74.48 M.R. S 87 1 50 W. Herederos Pico Salvador Alvarado con 170.94 M.R. S 54 10 17 W. Velez Sáenz Adrián Eloy con 14.92 M.R. N 61 6 26 W. **Este:** Camino público con 41.96 M siguiendo su trazado. **Oeste:** Delgado Sanchez Pedro Rubén, Chavez Pico Maria Floresmila; con 38.71 M.R. N 34 50 8 W. Delgado Sanchez Pedro Rubén, Chavez Pico Maria Floresmila en 34.09 M.R. N 12 9 25 W. Pico Pico Juan Alfonso; Murillo Pico Jahaira Narcisa en 19057 M.R. N 45 12 40 E. Bien inmueble adquirido mediante Compraventa, celebrada en la Notaria Séptima de Manta el 06 de septiembre del 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 09 de septiembre del 2021. Cuyos demás antecedentes constan detallados en las Fichas Registrales Bien-Inmueble que se adjuntan como habilitantes. **TERCERA.- COMRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos LA PARTE VENDEDORA, los cónyuges **MERO ROSADO FRANCISCO FABIAN Y ZAMBRANO URRUNAGA ERIKA ESTEFANY**, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", los cónyuges **PEREIRA SANCHEZ**

MARCELO FARID Y PEREIRA KATHERINE LIZ, una parte del bien inmueble ubicado Lote No. S/N del Sector El Aromo de la parroquia San Lorenzo, cuyas medidas y lindero son las siguiente: **FRENTE:** 177.31 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 10.00m lindera con calle pública, más 23.25m, más 62.92m lindera con área a subdividir a favor de Roldan Mendoza Darwin Alex. **ATRAS:** 18.00 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 22.00m, más 20.30m, más 29.70m, más 15.00m, más 12.70, más 20.00m, más 22.70m, más 32.10m lindera con propiedad de Juan Alfonso Pico Pico. **COSTADO DERECHO:** 32.00 m - Lindera con camino público. **COSTADO IZQUIERDO:** 60.00 m - Partiendo de atrás hacia el frente, más 10.00m, más 12.30m, más 12.30m. más 16.30m linderando con propiedad de Delgado Sánchez Pedro Rubén, más 22.00m, más 5.00m con camino público, más 62.92m lindera con área a subdividir a favor de Roldan Mendoza Darwin Alex. **Área total:** 10,057.88 m². **Clave catastral:** 6-57-01-25-000. Medidas y linderos detalladas de conformidad a la Autorización emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del G.A.M. Municipal de Manta, que se adjunta como habilitante. **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el, dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **QUINCE MIL OCHENTA Y SEIS CON 82/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. \$15.086,82)**, dinero que ya fue cancelado mediante transferencia previo a la suscripción del presente documento. Precio y forma de pago que las parte





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

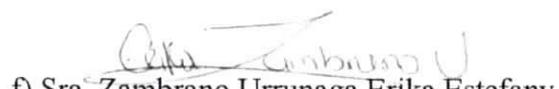
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEXTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **OCTAVA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad

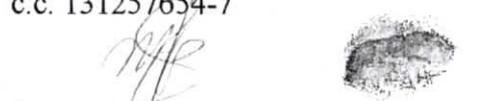
correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. (Firmado) Ab. Moreira Moreira Laura Eufemia, portadora de la matrícula profesional número trece guion un mil novecientos ochenta y seis guion cuarenta (N°13-1986-40) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Mero Rosado Francisco Fabián
c.c. 131189873-6




f) Sra. Zambrano Urrunaga Erika Estefany
c.c. 131257654-7

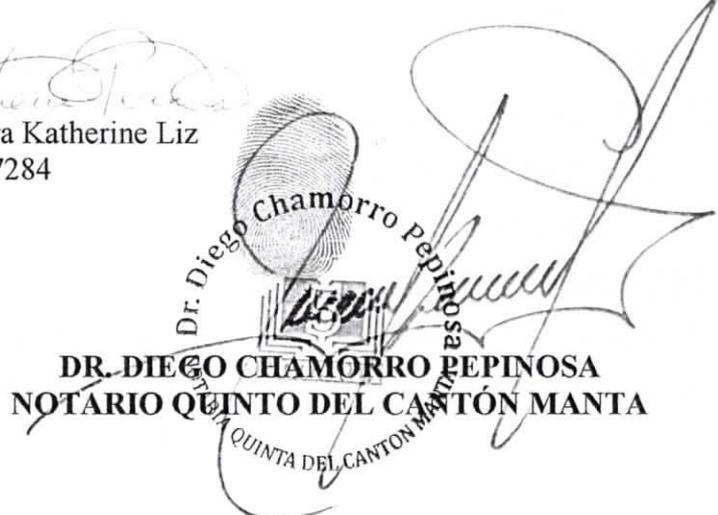



f) Sr. Pereira Sanchez Marcelo Farid
Pass. 678487285




f) Sra. Pereira Katherine Liz
Pass. 678487284




DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
QUINTA DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312576547

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO URRUNAGA ERIKA ESTEFANY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO ROSADO FRANCISCO FABIAN

Fecha de Matrimonio: 21 DE AGOSTO DE 2015

Datos del Padre: ZAMBRANO SALAZAR CESAR GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: URRUNAGA DELGADO ALEXANDRA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 220-752-52485



220-752-52485

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APellidos: ZAMBRANO URRUNAGA
Nombres: ERIKA ESTEFANY
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de nacimiento: 21 OCT 1997
Lugar de nacimiento: MANABI MANTA
Manta
Firma del titular

SEXO: MUJER
No. DOCUMENTO: 010504031
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 AGO 2031
NACION: 240026

NUI.1312576547

Erika Zambrano



APellidos y nombres del padre: ZAMBRANO SALAZAR CESAR GUILLERMO
APellidos y nombres de la madre: URRUNAGA DELGADO ALEXANDRA TERESA
Estado civil: CASADO
Apellidos y nombres del cónyuge o conviviente: MERO ROSADO FRANCISCO FABIAN
Lugar y fecha de emisión: MANTA 31 AGO 2021

CÓDIGO DACTILAR: V2343V4242
TIPO SANGRE: O+

DONANTE: No donante

F. Alvarez
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0105040312<<<<<<1312576547
8710215F3108310ECU<NO<DONANTE8
ZAMBRANO<URRUNAGA<<ERIKAE<ESTEF



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta
131257654-7 18284430

ZAMBRANO URRUNAGA ERIKA ESTEFANY
MANABI MANTA
MANTA MANTA - PEDRO FERMIN

5 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 26

7075191 12/11/2021 10:22:07



Erika Zambrano

131257654-7

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 24 AGO 2022

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Pepinosa





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311898736

Nombres del ciudadano: MERO ROSADO FRANCISCO FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO URRUNAGA ERIKA ESTEFANY

Fecha de Matrimonio: 21 DE AGOSTO DE 2015

Datos del Padre: MERO DELGADO FRANCISCO CALIXTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ROSADO OLMEDO ANGELA CECILIA

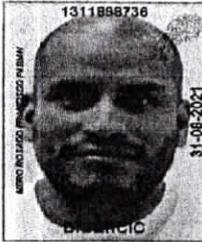
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 229-752-52513



229-752-52513

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



EDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA

MERO ROSADO FRANCISCO FABIAN
NOMBRES
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
20 MAR 1986
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS QUAYAQUIL
XIMENA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
010504025
FECHA DE VENCIMIENTO
31 AGO 2031

NAT/CAN
928691

UI.1311898736




APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO DELGADO FRANCISCO CALIXTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROSADO OLMEDO ANGELA CECILIA

ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
ZAMBRANO URRUNAGA ERIKA ESTEFANY

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 31 AGO 2021

CÓDIGO DACTILAR
V1141E1121

TIPO SANGRE
O+

DONANTE
No donante

F. Alvear
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0105040253<<<<<<1311898736
8603201M3108310ECU<NO<DONANTE4
MERO<ROSADO<<FRANCISCO<FABIAN<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0053 MASCULINO**

N. **29391900**
1311898736

CC. N. **1311898736**

MERO ROSADO FRANCISCO FABIAN



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

[Signature]

1311898736

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 21 AGO 2022

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082022-071961

N° ELECTRÓNICO : 221000

Fecha: 2022-08-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-57-01-25-000

Ubicado en: SECTOR EL AROMO MANTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 10057.88 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1311898736	MERO ROSADO-FRANCISCO FABIAN



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,086.82
CONSTRUCCIÓN: 0.00
AVALÚO TOTAL: 15,086.82
SON: QUINCE MIL OCHENTA Y SEIS DÓLARES 82/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



172712JELGCND

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° AU-082022-001242

Manta, viernes 19 agosto 2022

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **FUENTES CEDEÑO KATHERINE LIZ**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **MERO ROSADO FRANCISCO FABIAN**, ubicado en SECTOR EL AROMO MANTA de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 177.31 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 10.00m lindera con calle pública, más 23.25m, más 62.92m lindera con área a subdividir a favor de Roldan Mendoza Darwin Alex.

ATRÁS: 18.00 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 22.00m, más 20.30m, más 29.70m, más 15.00m, más 12.70, más 20.00m, más 22.70m, más 32.10m lindera con propiedad de Juan Alfonso Pico Pico.

COSTADO DERECHO: 32.00 m - Lindera con camino público.

COSTADO IZQUIERDO: 60.00 m - Partiendo de atrás hacia el frente, más 10.00m, más 12.30m, más 12.30m. más 16.30m linderando con propiedad de Delgado Sánchez Pedro Rubén, más 22.00m, más 5.00m con camino público, más 62.92m lindera con área a subdividir a favor de Roldan Mendoza Darwin Alex.

Área total: 10,057.88 m²

Clave catastral: 6-57-01-25-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



11282L1FRMRZAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

47325

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22026155
Certifico hasta el día 2022-08-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6-57-01-10-000
Fecha de Apertura: miércoles, 13 agosto 2014
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sector El Aromo

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES: Lote No. S/N del Sector El Aromo de la parroquia Manta de la provincia de Manabi del cantón Manta. Superficie: 2.4406 Hás.

Norte: PICO PICO JUAN ALFONSO MURILLO PICO JAHAIIRA NARCISA CON 47.31 M.R. S 59 25 E. PICO PICO JUAN ALFONSO MURILLO PICO JAHAIIRA NARCISA EN 90.56 M.R. S 65 55 7 E.

Sur: HEREDEROS PICO ALVARADO EN 74.48 M.R. S 87 1 50 W. HEREDEROS PICO SALVADOR ALVARADO CON 170.94 M.R. S 54 10 17 W. VELEZ SAENZ ADRIAN ELOY CON 14.92 M.R. N 61 6 26 W.

Este: Camino publico con 41.96 M.siguiendo su trazado

Oeste: DELGADO SANCHEZ PEDRO RUBEN, CHAVEZ PICO MARIA FLORESMILA; CON 38.71 M.R. N 34 50 8 W.DELGADO SANCHEZ PEDRO RUBEN, CHAVEZ PICO MARIA FLORESMILA EN 34.09 M.R. N 12 9 25 W.PICO PICO JUAN ALFONSO; MURILLO PICO JAHAIIRA NARCISA EN 19057 M.R. N 45 12 40 E. ,

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	3371 miércoles, 13 agosto 2014	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2068 jueves, 09 septiembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] ADJUDICACION

Inscrito el: miércoles, 13 agosto 2014

Nombre del Cantón: QUITO

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 noviembre 2012

Fecha Resolución: martes, 20 abril 2010

a.-Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1004M08544

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 3371

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 5962

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	ORDOÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 09 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Número de Inscripción : 2068

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4417

Folio Final : 0

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 06 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Compraventa de un inmueble consistente en un Lote No. S/N del Sector El Aromo de la parroquia Manta de la provincia de Manabí del cantón Manta. Superficie: 2.4406 Hás. El COMPRADOR comparece en su estado civil de casado con la señora Erika Estefany Zambrano Urrunaga

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERO ROSADO FRANCISCO FABIAN	CASADO(A)	XIMENA
VENDEDOR	ORDOÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-08-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MERO DELGADO HERMES EUDORO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22026155 certifico hasta el día 2022-08-22, la Ficha Registral Número: 47325.

Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA****GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la PropiedadVálido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 7 6 2 9 L D O A L O S



N° 082022-072022

Manta, lunes 22 agosto 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-57-01-25-000 perteneciente a MERO ROSADO FRANCISCO FABIAN con C.C. 1311898736 ubicada en SECTOR EL AROMO MANTA BARRIO EL AROMO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,086.82 QUINCE MIL OCHENTA Y SEIS DÓLARES 82/100.
NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL



ALCALDÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 21 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



172773PR2IP04

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 136000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/090057

DE ALCABALAS

Fecha: 22/08/2022

Por: 135.78

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 22/08/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-065114

Tradente-Vendedor: MERO ROSADO FRANCISCO FABIAN

Identificación: 1311898736

Teléfono: NA

Correo:



Adquiriente-Comprador: FUENTES CEDEÑO KATHERINE LIZ

Identificación: 1313365460

Teléfono:

Correo: kath_991@hotmail.com

Detalle: SE PROCEDE APLICAR DESCUENTO DE LEY

PREDIO:

Fecha adquisición: 08/09/2021

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

6-57-01-25-000

15,086.82

10057.88

SECTORELAROMOMANTA

15,086.82

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	150.87	60.35	0.00	90.52
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	45.26	0.00	0.00	45.26
Total=>		196.13	60.35	0.00	135.78

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			60.35
Total=>				60.35

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2022-08-19

N° SU-082022-000629

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **MERO ROSADO FRANCISCO FABIAN con C.C. 1311898736**, ficha registral nro. 47325 ubicado en SECTOR EL AROMO MANTA, de la parroquia PARROQUIA SIN ESPECIFICAR y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 24,406.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #47325: (COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA EL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 E INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.) 24,406.00 m²

NORTE: 47.31 m - M.R. S 59 25 E. PICO PICO JUAN ALFONSO MURILLO PICO JAHAIRA NARCISA, MÁS PICO PICO JUAN ALFONSO, MURILLO PICO JAHAIRA NARCISA EN 90.56 M.R. S 65 55 7 E.
SUR: 74.48 m - M.R. S 87 1 50 W. HEREDEROS PICO ALVARADO, MAS HEREDEROS PICO SALVADOR ALVARADO CON 170.94 M.R. S 54 10 17 W. VELEZ SAENZ ADRIAN ELOY CON 14.92 M.R. N 61 6 26 W

ESTE: 41.96 m - LINDERA CON CAMINO PUBLICO SIGUIENDO SU TRAZADO.

OESTE: 38.71 m - M.R. N 34 50 8 W. DELGADO SANCHEZ PEDRO RUBEN, CHAVEZ PICO MARIA FLORESMILA; MÁS DELGADO SANCHEZ PEDRO RUBEN, CHAVEZ PICO MARIA FLORESMILA EN 34.09 M.R. N 12 9 25 W. PICO PICO JUAN ALFONSO; MURILLO PICO JAHAIRA NARCISA EN 19057 M.R. N 45 12 40 E.

ÁREA TOTAL: 24,406.00 m²

ÁREAS DE CALLES: 1,770.94 m²

ÁREAS PERDIDAS: 1,844.45 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FUENTES CEDEÑO KATHERINE LIZ : 10,057.88 m²

FRENTE: 177.31 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 10.00m lindera con calle pública, más 23.25m, más 62.92m lindera con área a subdividir a favor de Roldan Mendoza Darwin Alex.

ATRAS: 18.00 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 22.00m, más 20.30m, más 29.70m, más 15.00m, más 12.70, más 20.00m, más 22.70m, más 32.10m lindera con propiedad de Juan Alfonso Pico Pico.

COSTADO DERECHO: 32.00 m - Lindera con camino público.

COSTADO IZQUIERDO: 60.00 m - Partiendo de atrás hacia el frente, más 10.00m, más 12.30m, más 12.30m. más 16.30m linderando con propiedad de Delgado Sánchez Pedro Rubén, más 22.00m, más 5.00m con camino público, más 62.92m lindera con área a subdividir a favor de Roldan Mendoza Darwin Alex.

ÁREA TOTAL: 10,057.88 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-57-01-25-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ROLDAN MENDOZA DARWIN ALEX : 10,732.73 m²

FRENTE: 179.68 m - Partiendo del costado izquierdo al derecho, lindera con calle publica, más 23.25m lindera con área a subdividir a favor de Fuentes Cedeño Katherine Liz.

ATRAS: 16.10 m - Partiendo del costado izquierdo al derecho, más 64.40m, más 53.00m, más 35.60m, más 18.20m, más 25.60m, más 12.20m, más 15.50m lindera con propiedad de los herederos Pico Alvarado, más 18.60m, más 8.10m lindera con camino público.

COSTADO DERECHO: 62.92 m - Lindera con área a subdividir a favor de Fuentes Cedeño Katherine

Liz.

COSTADO IZQUIERDO: 26.40 m - Lindera con camino público.

ÁREA TOTAL: 10,732.73 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-57-01-26-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE MERO ROSADO FRANCISCO FABIAN: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1159620CGXCRNR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 082022-072098

Manta, lunes 22 agosto 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MERO ROSADO FRANCISCO FABIAN** con cédula de ciudadanía No. **1311898736**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 22 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1728495ASLK23

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
109591	2022/08/22 8:29	22/08/2022 08:29:00a. m.	789184	2022/08/22

A FAVOR DE FRANCISCO MERO C.I.: 1311898736

MANTA
CERTIFICADO DE SOLVENCIA
CERTIFICADO Nº 7708

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/09/21</p>		
SUBTOTAL 1	3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
SUBTOTAL 2	3.00	TITULO ORIGINAL
<p>SELO Y FIRMA DE CUERO</p> <p>USD 3.00</p>		



BanEcuador B.P.
22/08/2022 09:52:04 a.n. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1351936032
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000000529
Fecha: 22/08/2022 09:52:17 a.n.

No. Autorizaci3n:
2208202201176818352000120566020000005292022095214

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



AGENCIA REGIONAL
MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **MERO ROSADO FRANCISCO FABIAN Y ZAMBRANO URRUNAGA ERIKA ESTEFANY** a favor de **PEREIRA SANCHEZ MARCELO FARID Y PEREIRA KATHERINE LIZ.**- Firmada y sellada en Manta, al veinticuatro (24), día del mes de agosto del dos mil veintidós.-



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO